



Primera sesión ordinaria, 22 de enero de 2018

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DEL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 (COVECM 2018)

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 15 horas con 13 minutos del día 22 de enero de 2018, inició la primera sesión ordinaria de 2018 del *Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018)*, con la participación de las y los funcionarios que a continuación se mencionan:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, Presidente del COVECM 2018	
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral, integrante del COVECM 2018	
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, integrante del COVECM 2018	
Delia G. del Toro López	Secretaria Técnica del COVECM 2018	

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), asistieron:

Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática	
-----------------------	---	---



Primera sesión ordinaria, 22 de enero de 2018

Guadalupe Campos Jordán Representante suplente del Partido Encuentro Social

Asimismo, como invitados, asistieron las y los siguientes funcionarios del IECM:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Jorge Alberto Díazconti Villanueva	Contralor General
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Eber Darío Comonfort Palacios	Representante de la Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes del Comité fue el siguiente:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los



Primera sesión ordinaria, 22 de enero de 2018

ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), celebrada el 19 de diciembre de 2017.

2. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), celebrada el 19 de diciembre de 2017.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe que rinde el representante del Instituto Electoral de la Ciudad de México ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del Voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero ante el Instituto Electoral y los Órganos Públicos Locales.
4. Presentación y discusión del Informe del Grupo de Trabajo Operativo del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, correspondiente al periodo del 20 de diciembre de 2017 al 10 de enero de 2018.
5. Presentación y discusión del Informe de Actualización al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.



Primera sesión ordinaria, 22 de enero de 2018

6. Presentación, discusión y, en su caso, opinión al Instructivo para votar desde el extranjero.
7. Presentación y discusión del Informe de actividades realizadas por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez durante la gira de trabajo organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en California para promover la credencialización y el voto de los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el proceso electoral local 2017-2018.
8. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica informó que se habían recibido observaciones al punto 3 del Orden del Día, por parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, para quedar como sigue:

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe que rinde el representante del Instituto Electoral de la Ciudad de México ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional en Materia del Voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero entre el Instituto Nacional Electoral y los órganos públicos locales.

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad, con la precisión del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Previo al desahogo del Orden del Día, por instrucciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, y con fundamento en el numeral 10, fracción VII del Manual de funcionamiento del COVECM 2018, la Lic. Delia G. del Toro López, Secretaria Técnica del Comité consultó en votación



Primera sesión ordinaria, 22 de enero de 2018

económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad, misma que fue aprobada por unanimidad.

- 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), celebrada el 19 de diciembre de 2017.**

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, sometió a la consideración de sus integrantes los Proyectos de minuta.

La Secretaria Técnica del Comité informó que se habían recibido observaciones a la Minuta, de parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COVECM/01/2018. Se aprueba, por unanimidad, la Minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), celebrada el 19 de diciembre de 2017, con las observaciones del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.



Primera sesión ordinaria, 22 de enero de 2018

2. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), celebrada el 19 de diciembre de 2017.

El Presidente del Comité, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, solicitó a la Secretaria Técnica informar acerca del estatus de los acuerdos aprobados por el Comité.

La Secretaria Técnica señaló que los acuerdos referidos en el documento habían sido desahogados en su totalidad.

Al no haber más intervenciones, el Comité dio por recibido el documento.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe que rinde el representante del Instituto Electoral de la Ciudad de México ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del Voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero ante el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que el Informe daba cuenta de la reunión del Grupo de trabajo a la que asistió el 17 de enero de 2018, en la que el tema principal fue que el proceso de credencialización iba bastante bien, pero no así la inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), tanto para el ámbito Nacional, como para la Ciudad de México. Por lo que se había acordado enfocar todos los esfuerzos interinstitucionales en la promoción de la inscripción en LNERE.



Primera sesión ordinaria, 22 de enero de 2018

Asimismo, comentó que se había insistido en la posibilidad de que a las y los ciudadanos credencializados recientemente, se les inscribiera en la LNERE automáticamente, a lo que el INE había respondido que se valoraba jurídicamente esa posibilidad. Además, agregó que el INE había iniciado una campaña en la que, mediante llamadas telefónicas, les recordaba a las y los ciudadanos que ya tenían su credencial, que se inscribieran en la LNERE, por lo que había ofrecido apoyo y que el IECM hiciera llamadas telefónicas a las y los ciudadanos de la Ciudad de México que estuvieran en esa situación. El INE valoraría dicha posibilidad.

Aunado a ello, el Presidente del Comité mencionó que el INE había entregado un instructivo para votar desde el extranjero al que, en su caso, había que hacer observaciones y enviarlas de regreso ese mismo día. Finalmente, señaló que en el Paquete Electoral Postal (PEP) había un espacio disponible para que cada Instituto Electoral Local integrara lo que les conviniera. Por lo que en la siguiente sesión del Comité se presentarían las opciones del material a incluir en el PEP, que se enfocaría a facilitar a las y los capitalinos que viven en el extranjero la oportunidad de hacer un voto informado.

La Secretaria Técnica del Comité informó que se habían recibido observaciones al informe, de parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COVECM/02/2018. Se aprueba el Informe que rinde el representante del Instituto Electoral de la Ciudad de México ante el Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia del Voto de las y los Ciudadanos Residentes en el Extranjero ante el Instituto Electoral y los Órganos Públicos Locales, con las observaciones del



Primera sesión ordinaria, 22 de enero de 2018

Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General.

4. Presentación y discusión del Informe del Grupo de Trabajo Operativo del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, correspondiente al periodo del 20 de diciembre de 2017 al 10 de enero de 2018.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, señaló que a partir de la creación del grupo se había incrementado significativamente la presencia del Instituto en redes sociales. Además de que los videos promocionales se exhibían en los aeropuertos y en algunas oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se habían concretado 27 entrevistas con medios de comunicación hispanos en el extranjero y el spot del Instituto había roto récord en los videos más vistos del Instituto.

Al no haber más intervenciones, el Comité dio por recibido en documento.

5. Presentación y discusión del Informe de Actualización al Análisis del número y ubicación de ciudadanas y ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero. Credenciales para votar en el extranjero, solicitadas y activadas. Histórico y Tendencia.

La Secretaria Técnica del Comité informó que se habían recibido observaciones de forma al informe, por parte de la Contraloría General.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez comentó que había mandado observaciones al documento. Asimismo, sugirió que se compartiera con las y los



Primera sesión ordinaria, 22 de enero de 2018

integrantes del Comité las fuentes de donde se obtenía la información plasmada en el informe, a efecto de estar en condiciones de contar con información certera y actualizada en caso de que les fuera solicitada.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que se compartiría la información. Asimismo, propuso que en las reuniones semanales del grupo de trabajo se repartiera una tarjeta con los datos principales del proyecto, a efecto de que todas y todos los Consejeros electorales contaran con la misma información y, en su caso, difundirla.

Al no haber más intervenciones, el Comité dio por recibido el documento.

6. Presentación, discusión y, en su caso, opinión al Instructivo para votar desde el extranjero.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que el INE había entregado una propuesta de instructivo para votar desde el extranjero para que el Instituto hiciera sugerencia a su contenido y que, posteriormente sería aprobada por la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y después por el Consejo General del INE. Asimismo, comentó que se proponía un instructivo específico para la Ciudad de México, por lo que se habían hecho algunas correcciones al instructivo nacional, proponiendo algunas adecuaciones relativas al caso de la Ciudad de México.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Antonio Alemán García, sugirió incluir en el instructivo un mensaje que recordara a las y



Primera sesión ordinaria, 22 de enero de 2018

los ciudadanos emitir el voto, así como para invitarlos a obtener la credencial para votar desde el extranjero, así como a registrarse en la LNERE.

La Secretaria Técnica del Comité informó que se habían recibido observaciones de forma al instructivo de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy y de la Secretaría Ejecutiva.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que no le parecía mala idea un párrafo que destacara la importancia de ejercer el voto. Sin embargo, respecto de invitarlos a obtener la credencial para votar desde el extranjero, así como a registrarse en la LNERE, dijo que ya estaría fuera de tiempo, ya que cuando se enviara ese instructivo el periodo de inscripción a la LNERE habría concluido.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y los Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COVECM/03/2018. Se aprueba emitir opinión favorable al Instructivo para votar desde el extranjero, con las modificaciones relativas a las particularidades de la Ciudad de México y con las observaciones de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Bernardo Valle Monroy, y de la Secretaría Ejecutiva, así como su envío al Instituto Nacional Electoral.

- 7. Presentación y discusión del Informe de actividades realizadas por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez durante la gira de trabajo organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en California para promover la credencialización y el voto de los ciudadanos originarios de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno en el proceso electoral local 2017-2018.**



Primera sesión ordinaria, 22 de enero de 2018

El Representante del PRD agradeció la presentación del informe y comentó que en él no se detallaba el impacto que habían tenido las giras de trabajo de la y los Consejeros a distintas ciudades de Estados Unidos, en relación con la percepción de la gente acerca de si participarían o no emitiendo su voto, ya que, desde su punto de vista el objetivo principal de dichas giras era la promoción del derecho de votar desde el extranjero.

Al respecto, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez mencionó que, durante sus giras, sí percibió evidencia de participación por parte de las y los ciudadanos de la Ciudad de México, aunque, reconoció que no había sido fácil su ubicación, ya que a diferencia de otras entidades federativas, los originarios de la Ciudad de México todavía no encontraban esa forma de unión o de agruparse para poder identificarlos. Asimismo, señaló que, además de promocionar la credencialización y el voto desde el extranjero, se habían abordado temas relativos a la nueva realidad política actual de la Ciudad de México.

De igual manera, el Consejero Huesca Rodríguez comentó que las entrevistas sostenidas fueron fructíferas, ya que se había tenido acceso a diferentes canales de televisión en ciudades como San José, San Francisco y Sacramento. Las organizaciones sociales con las que se había reunido, dijo, difundieron información del voto desde el extranjero en las redes sociales. Además, comentó que presentaría un anexo a su informe con datos duros del impacto que tuvieron las entrevistas en televisión y radio, así como con diversos actores de la comunidad latina en Estados Unidos.

Adicionalmente, mencionó que durante su gira identificó algunas cosas que se podrían mejorar en cuanto a la página del INE, a fin de facilitar la solicitud de la



Primera sesión ordinaria, 22 de enero de 2018

credencial a las y los ciudadanos. Asimismo, comentó que personal de su oficina había realizado un sondeo en los consulados mexicanos en Estados Unidos, a través de llamadas telefónicas, a efecto de verificar la forma en la que se realizaba el trámite para obtener la credencial para votar desde el extranjero.

El Representante del PRD agradeció la información brindada por el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez. Asimismo, señaló que, precisamente, de las giras de trabajo en el extranjero, debían surgir propuestas para homologar los criterios que usan en los consulados mexicanos para la solicitud de la credencial para votar desde el extranjero.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez mencionó que el objetivo de las giras de trabajo era informar y promover acerca del ejercicio, sin embargo, era difícil saber cuánta gente ejercería su voto desde el extranjero.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar señaló que estaba de acuerdo con el Consejero Electoral Mauricio Huesca, en el sentido de que no se podía saber cuánta gente ejercería su voto desde el extranjero. Por lo que, dijo, durante las giras de trabajo se pretendía tener contacto con los difusores (medios de comunicación, líderes de organizaciones civiles) ya que ellos son los que podrían llegar a un mayor número de personas, no solo con miras a las elecciones del 2018, sino a las del 2021, en las que se elegiría la figura de Diputada o Diputado migrante.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, señaló que, desde su punto de vista, era muy difícil medir, estadísticamente, el impacto de una gira. Pero que, al final del ejercicio, sí se podría medir el impacto de la campaña de difusión en su



Primera sesión ordinaria, 22 de enero de 2018

conjunto; por lo que sugirió hacer una evaluación completa de la estrategia de difusión.

Finalmente, agregó que al inicio de los trabajos del Comité no se tenían registro de las personas residentes en el extranjero, y que se estaba construyendo una base de datos de personas interesadas en participar desde el extranjero, no solo con miras a la elección de 2018, sino de generar una relación entre dichas personas y este Instituto, a efecto de que en las próximas elecciones desde el extranjero, ya hubiera personas interesadas en el tema y, con ello, facilitar la construcción de la lista nominal.

El Representante del PRD comentó que su petición no giraba en torno a la medición estadística del impacto de las giras, sino que, por la forma en que estaba redactado el informe, parecía que la gira se había centrado en promocionar el nuevo contexto político de la Ciudad de México y la nueva Constitución, y no la promoción de la credencialización y el voto desde el extranjero.

Al no haber más comentarios, el Comité dio por recibido el Informe.

8. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente del Comité, consultó a sus integrantes si alguien deseaba discutir algún tema.

Nadie solicitó agendar algún tema en este punto.

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el numeral 7, fracción III del Manual de Funcionamiento del *Comité encargado de coordinar las*



Primera sesión ordinaria, 22 de enero de 2018

actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018), siendo las 16 horas con 04 minutos de la misma fecha, se dio por concluida la primera sesión ordinaria de 2018 de dicho órgano colegiado.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral, Presidente del Comité

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral, Integrante del
Comité

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral, integrante del
Comité

Las firmas corresponden a la minuta de la primera sesión ordinaria de 2018 del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018).